



DECRETO N°0856/2025

Ceres, 13 de noviembre de 2025

VISTO:

Que conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 2.756 y a los artículos 5° y 6° (ANEXO I) de la Ley N° 9.286, corresponde que la Señora Intendente Municipal designe a los funcionarios que habrán de acompañarla en su gestión; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la estructura orgánica municipal, se considera necesaria la Coordinación de Mantenimientos de Servicios Públicos.

Que la misma tiene como objetivo principal y general garantizar el funcionamiento, conservación y mejora de los servicios públicos esenciales mediante la planificación, supervisión y ejecución de tareas de mantenimiento, asegurando espacios seguros, limpios y en óptimas condiciones para la comunidad.

Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA

Artículo 1°: DESIGNASE a partir del 01 de noviembre de 2025 como **Coordinador de Mantenimiento de Servicios Públicos**, al Señor DANIEL RUBÉN ACUÑA D.N.I. N° 23.550.236, quien asume los objetivos de:

- 1- Mantenimiento de máquinas, equipos y vehículos;
- 2- Desarrollar tareas de mantenimiento preventivo y seguimiento de stock de repuestos;
- 3- Coordinar equipo de trabajo de mantenimiento y taller;



- 4- Informar y comunicar el desarrollo del plan de mantenimiento;
- 5- Conservar registros de mantenimiento e informar de las actividades cotidianas.

Todo ello en el ámbito de la secretaria de Infraestructura.

Artículo 2º: Establécese una remuneración equivalente al 70% de la asignación de la categoría de la Intendente, sujeto a aportes.

Artículo 3º: El presente será refrendado el señor Secretario de Hacienda.

Artículo 4º: Comuníquese al área de Recursos Laborales.

Artículo 5º: Publíquese, regístrese y archívese.

CPN JUAN PABLO JULLIER
Secretario de Hacienda
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES



ANDRA ADOBBONY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES

Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA

Artículo 1º: DESIGNASE a partir del 01 de noviembre de 2025 como Coordinador de Mantenimiento de Servicios Públicos, al Señor DANIEL RUBÉN ACUNA D.N.I. Nº 23.550.235, quien asuma los objetivos de:

- 1- Mantenimiento de máquinas, equipos y vehículos;
- 2- Desamillar tareas de mantenimiento preventivo y seguimiento de stock de repuestos;
- 3- Coordinar equipo de trabajo de mantenimiento y taller.